

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 08 de noviembre de 2017

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 02 de noviembre de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión mediante consulta electrónica del 02 de noviembre de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 48 de 2017**:

1. El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Tipificación de errores y dificultades en el aprendizaje de tablas de frecuencia" presentado por las estudiantes **Yuly Andrea Guerrero y Yessica Dayhan Torres** para optar el título de Licenciado en Matemáticas. (201703500179983).
2. El Consejo Académico aprobó el otorgamiento del Título Póstumo para **Armando Yesid Cortés Rugeles (q.e.p.d)** identificado con cédula 1.022.378.570 de conformidad con el Acuerdo 073 del 04 de noviembre 2014, quien realizó sus estudios en la Licenciatura en Deporte, Facultad de Educación Física. (201705220124142)
3. El Consejo Académico avaló el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 073 del 29 de noviembre de 2016 del Consejo Académico, a partir del 10 de octubre de 2018 al 10 de octubre de 2019 a **Aleidy Andrea Rodríguez Cardona** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.559.438, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004. (201705220124112).
4. El Consejo Académico aprobó el Acta 37 del 01 de septiembre de 2017.
5. El Consejo Académico aprobó el Acta 39 del 13 de septiembre de 2017.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR